

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2014.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. José Miguel Almorín Roche

Concejales

D. José María Gonzalvo Bastarras

Dña. María del Rosario Lores Romero

D. Fernando Pérez Martínez

D. Pedro Loras Usón

Dña. Francisca de la Torre Giménez

D. José Luis García Gil

Dña. María Pilar Catalán Gonzalvo

D. David Falcón Híjar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veintiuno de octubre de dos mil catorce, siendo las veintidós horas, bajo la Presidencia de D. José Miguel Almorín Roche, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Preguntados que fueron los Sres. Concejales acerca de si tenían que formular alguna observación a los borradores de Actas de las sesiones precedentes, D. José Miguel Almorín Roche indicó que en la última Acta debía aclararse que el pago a Antonio Bascuas Abós ha sido por una deuda de anteriores Corporaciones y no de la actual.

Con esta salvedad quedaron aprobadas las Actas de las sesiones anteriores.

SEGUNDO: INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES-DELEGADOS. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA. PREGUNTAS DE CONCEJALES. CORRESPONDENCIA E INSTANCIAS. CONTABILIDAD.-

En este punto el Sr. Alcalde informó de los siguientes asuntos gestionados por el Ayuntamiento en el período que va de una a otra sesión, a saber:

1º.-Que se está realizando la obra de la C/ San Miguel para mejorar el sistema de aguas a los vecinos.

2º.-Que ya nos han entregado la furgoneta, mesas y sillas, así como los contenedores de cartón y basura subvencionados con fondos FEDER de la CEE.

3º.-Que la empresa Exportadora Turolense ya ha comenzado la actividad de extracción de alabastro.

4º.-Que la obra del Colegio incluida en el PIEL 2014 de DPZ ya se está terminando.

Por otra parte, D. David Falcón preguntó al Sr. Alcalde por los siguientes temas:

1º.-¿Es competencia del Ayuntamiento la actuación que se ha realizado en C/ Huesca en el antiguo solar de Luis García Bascuas , así como en la Calle de nueva apertura que entronca con C/ Cortes de Aragón?. Le contestó el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento tenía interés en intervenir en dichas actuaciones, en especial la segunda para desviar el tráfico de la C/ Enrique Salvador de tractores que van a la Cooperativa, ya que se está deteriorando mucho dicha calle.

2º.-Preguntó por varias facturas y además por la última factura del Sr. Alcalde por dietas, donde unas se ponen a 15 euros la hora y otras a 21 euros la hora. Tras contrastar la factura, le contestó el Sr. Alcalde que es un error y se corregirá.

Por otra parte, se expuso que la nueva bomba automática de las Piscinas debería llevarla la próxima temporada algún empleado del Ayuntamiento, dado que ha costado mucho dinero y no es bueno el cambio de manos en estos temas, pues con la depuradora de agua ya tuvimos una mala experiencia. Se acordó que llevara dicha bomba un empleado del Ayuntamiento.

Y también se expuso que había dudas sobre si las personas sin bono o entrada pueden ocupar mesas y sillas en el recinto de la Piscina. D. José M^a Gonzalvo expuso que ello ya estaba aprobado y hasta este año había un cartel que así lo indicaba. Se acordó que las personas sin bono o entrada sólo pueden entrar al bar acristalado de las Piscinas, pero no estar en las mesas y sillas de afuera del bar, ni en el recinto de las Piscinas, dado que por una parte es zona reservada a los usuarios del servicio (pensemos por ejemplo en el caso de que alguno de estos se quisiera sentar y no tuviera sitio porque lo ocupaba una persona sin bono o entrada) y por otra parte el seguro en caso de ocurrir alguna eventualidad no cubriría.

En lo relativo a la correspondencia, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

(...NO SE TRANSCRIBE ESTE APARTADO PARA NO VULNERAR DATOS PERSONALES PROTEGIDOS POR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS).

Finalmente, se había repartido en fotocopia a los Sres. Concejales el estado económico-financiero de la Corporación a fecha de convocatoria del Pleno (existencias en caja, facturas pendientes de pago e ingresos pendientes de cobro, amortización préstamos etc.). La existencia de metálico en las cuentas municipales arroja el siguiente resultado a 25-10-2014:

Entidad	Importe en euros
CAI (cuenta normal)	427.837,29
CAI (cuenta Polígono industrial)	465,33
CAI (plazos fijos)	450.000
Ibercaja	15.002,67
Banco Santander	23.156,84
Bantierra	78.458,97

Total=	994.921,1
--------	-----------

TERCERO: INFORMES Y REPAROS DEL SR. INTERVENTOR EN MATERIA DE GASTOS E INGRESOS (NUEVO ARTÍCULO 218 LEY HACIENDAS LOCALES).-

En este punto no hubo ningún informe, ni reparo.

CUARTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE VARIOS CONVENIOS CON LA COMARCA RIBERA BAJA.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Aprobar los tres grandes Convenios para 2014 entre la Comarca Ribera Baja del Ebro y este Ayuntamiento, que son: en materia de Acción Social (Ludoteca), en materia de Espacio Joven y, finalmente, en materia de Cultura, biblioteca, deportes y juventud.

2º.-Delegar en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se refieran a este particular.

QUINTO: APROBACIÓN DÍAS DE FIESTA LOCAL PARA EL MUNICIPIO Y PARA EL COLEGIO.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó que los días de fiesta local para 2015 serán:

A) El 29 de abril, festividad de San Pedro Mártir de Verona.

B) El día 8 de septiembre, festividad de Nuestra Señora del Buen Suceso.

Por otra parte los días de fiesta local en el Colegio Público de Gelsa serán el 29 y 30 de abril de 2015.

SEXTO: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA OBRA REFORMA LUDOTECA EN COLEGIO Y OTROS.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó aprobar la modificación presupuestaria nº 6 /2014, por valor de 25.000 euros, para la obra de Ludoteca en Colegio Público, para la que se ha solicitado una Ayuda de Presidencia a DPZ. Esta modificación se aprueba con el fin de tener

consignación en la partida y poder contratarla.

SEPTIMO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR DAÑOS EN VIVIENDA.-

Una vez contrastados los daños causados por un empleado municipal en la vivienda de D. Fernando Villegas Carras, derivados de la instalación del contador de agua fuera de la misma y considerando que el seguro no cubre este siniestro, al ser la franquicia a cargo del Ayuntamiento superior al importe del daño, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Reconocer extrajudicialmente el daño causado y pagar al interesado las facturas de reparación por importe de 459,70 euros.

2º.-Delegar en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se refieran a este particular.

OCTAVO: APROBACIÓN DE FACTURAS.-

En este punto el Pleno, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acordó aprobar las facturas contenidas en la relación que se había pasado a los Sres. Concejales y que ascendía a la cantidad de 67.465,51 euros. Además, se aprobaron las facturas de Quindotransbi S.L. por bebidas fiestas (1137,70 euros), José Mª Moreno 400 euros por planos entronque calle nueva apertura a Carretera, José Mª Moreno 708,67 euros (dirección obra Centro cultural) y Macua Ganadería por arriendo vacas para fiestas 3630 euros.

NOVENO: ASUNTOS URGENTES.-

No hubo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO